

CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA

DE

TALICUD S.A.

La suscrita, **DILIA H. DE DIAZ**, Secretaria de **TALICUD S.A.**, sociedad anónima organizada según las leyes de la República de Panamá desde el 7 de junio de 2001, por este medio **CERTIFICA** lo siguiente:

1. Que la compañía **TALICUD S.A.**, cuenta con un capital social representado en **QUINIENTAS (500)** acciones, sin valor nominal, liberadas y pagadas en su totalidad, y con derecho cada una a un voto.
2. Que de acuerdo al Artículo 36 de Ley No. 32, sobre Sociedades Anónimas, expedida el 26 de febrero de 1927, y publicada en la Gaceta Oficial 5067, en el caso de acciones emitidas al portador, como en el de **TALICUD S.A.**, en el Libro de Registro de Acciones se indicará exclusivamente el número de acciones emitidas, la fecha de emisión y que las acciones han sido totalmente pagadas y liberadas.
3. Sin perjuicio de lo indicado, certifico que he sido informada tal como se desprende de la documentación social de la compañía que consta en los archivos sociales, que los títulos contentivos de acciones anotados en el Registro de Acciones y emitidos al Portador, se mantienen en posesión y custodia del **FIDEICOMISO MERCANTIL TALICUD** y que los mismos fueron entregados con fecha 3 de julio de 2012, a **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**
4. Finalmente, al ser acciones al portador, los datos consignados en este documento acerca de los tenedores de los títulos de acciones no constan reflejados en el Registro de Acciones de la compañía, por lo que no hay forma de certificar que dicha información se mantiene inalterable hasta la presente fecha.

Panamá, a los 5 días del mes de abril de 2013.

Dilia H. de Diaz

DILIA H. DE DIAZ
SECRETARIA

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
FIEL COPIA DE SU ORIGEN
Y CONSTA DE 1 FOLIOS
Guayaquil, 07 de 10 de 2013

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO XVI GUAYAQUIL



13 MAY 2013

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Paul J. Cottle

3 quien actua en calidad otro

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO

14 MAY 2013

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 27524

9 Sello/timbre 2 10 Firma M. J. Cottle



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

143 1838 8132
14 05 13
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
= 010.00
Pa. 1109



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA

No.554327

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

PAG. 1
17 YABRFA20 11

C E R T I F I C A

CONFORME A LA SOLICITUD N.º 1035794

QUE LA SOCIEDAD :

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA REGISTRADA EN FORMA BOLSA SOC. 238372 DESDE EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL UNO.
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1. HARMODIO HERRERA V.
 - 2. ITZAMARA MADRIGAL
 - 3. DELIA H. DE DIAZ
- QUE SUS DIENATARIOS SON:
 - PRESIDENTE : HARMODIO HERRERA V.
 - VICE-PRESIDENTE : ITZAMARA MADRIGAL
 - TESORERO : DELIA H. DE DIAZ
 - SECRETARIA : DELIA H. DE DIAZ
 - SUB-SECRETARIA : ITZAMARA MADRIGAL
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, O EL VICE-PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: IOLGA BONAZALEZ-RUIZ & ALEMAN
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE SU CUNA SOCIETARIA FUE CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO DE ESCRITURA 9128 FECHA DE LA ESCRITURA 2 DE JUNIO DE 2001 NOTARIA NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO PROVINCIA DE LA NOTARIA PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE A LAS OCHO Y CINCO P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL COMPROBANTE DE LAS FECHAS Y CONSTA DE 02 FOLIOS (S) NO SE APLICA EL IMPORTE DE LA FOLIAJE. FECHA: 04-04-2012 Guayaquil, Ecuador

Elizabeth Quijada R
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO XVI - GUAYAQUIL

Convention de la haye du 5 octobre 1961

- 1 Pais PANAMA
- El presente documento público
- 2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada R*
- 3 quien actua en calidad *Certificadora*
- 4 y esta investido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

11 ABR 2012

- 5 EN Panamá 6 el día
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número *1697*
- 9 Sello/timbre 10 Firma *Elizabeth Quijada R*



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

1177
1866
9558
REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL
E002.00
11 04 2012
PA. 1109

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO